



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XVIII - N° 130

(Antes Ordenanza 2991/12)

ANEXO XXVIII

CAPÍTULO I

HISTORIA DEL BARRIO LAS LOMAS

El barrio Las Lomas esta ubicado en la Sección 21, limitando con la Avenida 147, Calle 164, Avenida 131 y Avenida 170 de la ciudad de Posadas, perteneciendo a la Delegación de Itaembé Miní.

El origen del nombre se debe a que el lugar donde construyeron las viviendas sector policial, sector 90 viviendas y sector 148 viviendas se encuentran situados en una loma, motivo por el cual los vecinos conjuntamente eligen el nombre del barrio dejando constancia en un acta de conformidad.

Esta historia se remonta al año 2000, donde se hacen entregas de las llaves de las diferentes casas a sus respectivos titulares. En un comienzo pocas eran las viviendas entregadas, el colectivo de transporte urbano que tenía acceso era la Línea N° 8, sus calles eran de tierras hecho que traía consecuencias en épocas de lluvias ya que eran imposibles de transitar, esta fueron empedradas en el año 2009 y el adoquinado en el año 2003.

Estas casas fueron entregadas con tendido eléctrico y red de agua potable, los cuales debían bajar los medidores, gestión que realizaban los titulares de cada casa para la conexión.

Actualmente tienen frecuencias continuas de los colectivos de las Líneas 8, 17 y 27, una plaza ubicada en Calle 164, Calle 166, Calle 143 y Calle 141 la cual se inauguró este año- 2015-.

Con respecto al establecimiento educativo los niños acuden a la Escuela N° 806 ubicada por la Avenida 147.

Hoy, año 2015, cuentan en sus alrededores con comercios, negocios, farmacias y otros, teniendo acceso a lo necesario para la vida cotidiana, fue un proceso de grandes cambios de gran urbanización y mejoramiento.

Nota: La Concejala Señora Claudina Deglise agradece la colaboración, participación y aportes del Señor Joel Rabe, Señora Silverio Beatriz Gauna, Señora Camila Pérez, Señor Mario Díaz, Señora Rocío Alarcón, Señor Hugo Díaz, Señor Walter Fernández, Señor Mario Gauna, Señora Nadia Neitake, Señorita Delia Meza, Señorita Rocío Ríos y la Señora Lourdes Silvero.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

CAPÍTULO II

MAPA

